

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE GRADUADO/A SOCIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA MEDIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El día 3 de septiembre del presente año el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la confección de una lista de reserva de Graduado/a Social del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife adopta los acuerdos que seguidamente se detallan:

Primero: Otorgar a los/las opositores/as que han realizado la primera prueba tipo test del proceso selectivo de referencia la calificación que seguidamente se detalla de conformidad con los códigos identificativos entregados a cada uno de los/las participantes en dicha prueba:

Código identificativo	Aciertos	Errores	Blancas	Calificación
822075	21	2	7	6,78
822094	14	1	15	4,56
822422	17	6	7	5,00
822432	24	0	6	8,00
822433	19	9	2	5,33
822505	21	2	7	6,78
822557	22	7	1	6,56
822582	14	7	9	3,89
822622	20	4	6	6,22
822630	14	10	6	3,56
822642	21	8	1	6,11
822737	26	1	3	8,56
822744	15	10	5	3,89
822837	14	9	7	3,67
822927	18	7	5	5,22
822955	26	4	0	8,22
822985	15	12	3	3,67
19135339	13	11	6	3,11
19135360	18	0	12	6,00
19135687	22	1	7	7,22
19135694	22	2	6	7,11
19135695	14	8	8	3,78

Segundo: Publicar las indicadas calificaciones en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la web municipal.

Tercero: Conceder un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Anuncios, para solicitar la revisión de las calificaciones expuestas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Código Seguro De Verificación	F1QLsMK9E3Fp1RDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Gonzalez Aguirre	Firmado	09/09/2020 09:27:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F1QLsMK9E3Fp1RDBMLY6bQ==		



Cuarto: La solicitud de revisión deberá dirigirse al Presidente o Secretaria del Tribunal y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Avenida Madrid nº 2, 38007) o en el Registro de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento: Oficina sita en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Oficina de San Andrés, Oficina de La Salud, Oficina de Ofra, Oficina de El Sobradillo y Oficina de Añaza. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto: De no acontecer reclamación alguna, el Tribunal acuerda considerar como definitivas las indicadas calificaciones.

Sexto: Publicar en la web municipal el cuestionario tipo test con indicación de las respuestas correctas.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

La Secretaria del Tribunal Calificador,

María José González Aguirre

Código Seguro De Verificación	F1QLsMK9E3Fp1RDBMLY6bQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Gonzalez Aguirre	Firmado	09/09/2020 09:27:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/F1QLsMK9E3Fp1RDBMLY6bQ==		

